

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta del papel viejo aforado en el periodo de un año.*

«RENFE» pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el 19 de mayo de 1971, el papel viejo aforado en el periodo de un año.

Los pliegos de Condiciones, con las clases de papel, se facilitarán en la oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid y lo soliciten, se les enviará el pliego de condiciones por correo.

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, J. Ortiz Aboin.—1.638-11.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación en régimen de alquiler de cuatro locales comerciales situados en la avenida del Generalísimo, número 33, de esta capital.*

Hasta las veinte horas del día 9 de junio de 1971 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas (calle de Espronceda, número 39), en días hábiles y de cinco a ocho de la tarde, proposiciones para este concurso-subasta.

La licitación o acto público de adjudicación provisional por la Mesa de Contratación tendrá lugar en las oficinas del Patronato, a las trece horas del día 16 de junio de 1971.

El alquiler tipo para cada local y la fianza provisional, los planos de los mismos, la documentación que deban presentar los licitadores y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el concurso-subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Gerente, Ignacio de Coisa Ceballos.—4.354-C.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

Pedecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 5 de mayo de 1971, se transcriban a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7209, 3.ª columna, línea octava, donde dice: «Clave: GR-TFM-17.», debe decir: «Clave: CR-TFM-17.»

En la misma página y columna, en la obra correspondiente a la clave: O-TFM-22, donde dice: «Anualidades: 1971. 720.000 pesetas;», debe decir: «Anualidades: 1971, 320.000 pesetas;».

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 17 de junio de 1971, a las diez de la mañana, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para la contratación de suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Barcelona, que a continuación se relaciona.

*Presupuesto global:* 93.851.500 pesetas.  
*Plazo de entrega:* Tres meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde la diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

#### Modelo de proposición

«Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número .....,

enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de bases para contratar el suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Barcelona, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: lote número ..... (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas»). Lote número ..... (idem, idem).

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)»

A partir del día 14 de mayo de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de junio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante los días hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

#### Relación que se cita

	Pesetas
1. Noventa y tres despachos de Rector, Vicerrector, Decano, Vicedecano, Jefes de Departamento, Gerente y Secretarías .....	10.505.000
2. Setenta y seis despachos de Profesores adjuntos .....	3.800.000
3. Ciento un despachos de Ayudantes y antecatedras .....	6.175.000
4. Ciento dieciséis seminarios .....	7.656.000
5. Cincuenta y cuatro aulas .....	2.160.000
6. Catorce bibliotecas .....	21.454.000
7. Diecinueve oficinas, archivos y despachos de Negociados .....	2.690.000
8. Veinticuatro salas de juntas y comisiones .....	4.470.000
9. Novecientos cincuenta y siete bancos de alumnos .....	7.856.000
10. Diecisiete vestíbulos y conserjerías .....	2.230.000
11. Treinta y dos salas de visita y espera .....	1.650.000
12. Veintisiete almacenes .....	2.762.500
13. Dos mil quinientos guardarropias alumnos .....	5.000.000
14. Ciento treinta y ocho laboratorios y salas de balanzas .....	6.693.000
15. Dos bares y comedores .....	8.750.000

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Alfarrás (Lérida).*

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Alfarrás (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doce millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos veinte pesetas con setenta y dos céntimos (12.185.620,72).

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas particulares, en el que figuran los datos y documentos precisos para concurrir al concurso-subasta, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, en Madrid, Bravo Murillo, 101.

La presentación de las proposiciones se efectuará en el Registro de las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar el día y la hora que oportunamente se señalen en el tablón de anuncios de la Dirección General de Capacitación Agraria, ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel número 1, planta 1.ª, Madrid.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja del ..... por ciento (en letra y número), sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer. En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la "Documentación exigida para la admisión previa" y la "Documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía constituida", para tomar parte en el concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Director general, José García Gutiérrez.—4.801-C.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en la red secundaria de caminos rurales estabilizados (segunda fase) en San Cebrían de Campos y Manquillos, en la zona del Bajo Carrión (Palencia)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en la red secundaria de caminos rurales estabilizados (segunda fase) en San Cebrían de Campos y Manquillos, en la zona del Bajo Carrión (Palencia)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones ochocientos cincuenta y un mil ciento setenta pesetas (3.851.170 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y siete mil veintitrés pesetas (77.023 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 12 de junio de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 19 de junio de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—2.815-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 500 toneladas de carbón de antracita para calefacción.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 500 toneladas de carbón de antracita para calefacción, al precio límite de 1.200.000 pesetas, correspondiente al expediente número 53/71 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será hasta el día 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 7 de junio de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de junio de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, una fianza provisional del 2 por 100 del material ofertado, que ascenderá a 24.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965 de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de contratación del Estado, aprobado por

Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27 y 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.618-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso para la realización de tarjetas postales.*

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo saca a concurso público la impresión de tarjetas postales a todo color y cuya tirada será, como mínimo, de cinco millones de ejemplares, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse en horas de oficina, cualquier día hábil, en España, 19, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve, excepto sábados.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 27 de mayo del corriente año.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Director.—4.806-C.

*Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres e instalaciones con destino a la Casa Sindical Comarcal de Villanueva y Geltrú.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, enseres e instalaciones con destino a la Casa Sindical Comarcal de Villanueva y Geltrú, por un importe límite de un millón ciento ochenta y cinco mil setecientos veinticuatro pesetas (1.185.724).

Los pliegos de condiciones técnicas (con relación de los materiales) y económico legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos (Via Layetana, 16-18, planta segunda, Barcelona), donde se entregarán a los concursantes interesados.

El plazo de admisión de pliegos de ofertas será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de abril de 1971.—El Secretario, José Cózar Garrido.—Visto bueno: El Presidente.—2.743-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Parets a la carretera de San Lorenzo de Savall a Llinás, kilómetros 3,500 al 13,420, BV-1602 y BV-1435».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Reparación del firme del camino vecinal de Parets a la carretera de San Lorenzo de Savall a Llinás, kilómetros 3,500 al 13,420, BV-1602 y BV-1435», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 6.581.881 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al vigente presupuesto ordinario provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 133.728,21 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas y diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de abril de 1971.—El Secretario.—2.697-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian concursos para contratar los suministros que se mencionan, con destino al Centro de Fomento Pecuario.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar los siguientes concursos para atenciones del Centro de Fomento Pecuario:

Primero.—Suministro de piensos simples para vacas retintas y recria de becerros retintos y frisonas.

Cantidad aproximada: 66.000 kilogramos.  
Plazo del suministro: Un año.  
Precios máximos en pesetas/kilo: Maíz, 6,50; cebada, 6,40; avena, 5,80; soja, 9,25; torta algodón, 6,50; salvado, 4,50; tercerilla, 5,00.

Garantía provisional: 4.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 8.000 pesetas.

Segundo.—Piensos compuestos para vacas productoras de leche y terneros de engorde.

Cantidad aproximada: 35.000 kilogramos.  
Plazo del suministro: Un año.  
Precios máximos: En harina, 6,90 pesetas/kilo, para vacas, y 6,65 pesetas/kilo, para becerros.

Garantía provisional: 700 pesetas.  
Garantía definitiva: 1.400 pesetas.

Tercero.—Piensos compuestos para cerdas en gestación y en lactancia, cerdos desde nacimiento al destete y cerdos de cría y recria.

A) Cerdas en gestación y cerdos de cría y recria:

Cantidad aproximada: 27.000 kilogramos.  
Plazo del suministro: Doscientos cuarenta y cinco días.  
Precios máximos: Para cerdas en gestación, gránulo, 7,75 pesetas/kilo, y harina, 7,65; para cerdos de cría y recria, gránulo, 8,50 y harina, 8,40.

B) Cerdas en lactancia y cerdos hasta el destete:

Cantidad aproximada: 12.000 kilogramos.  
Plazo del suministro: Sesenta días.  
Precios máximos: Para lactancia, gránulo, 8,30 pesetas/kilo y harina, 8,20; para lechones, gránulo, 12 pesetas/kilo.  
Garantía provisional: 5.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 10.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente en relación con el suministro efectuado en el mes anterior, con cargo al Presupuesto Ordinario de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en la Casa-Palacio de la Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., con documento nacional de identidad número ....., en-

terado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso el suministro de ....., para atenciones del Centro de Fomento Pecuario, y declarando conocer las condiciones técnicas que han de regirlo, se comprometo a efectuarlo con arreglo a las mismas, conforme a los precios siguientes ..... (detallar) ..... (pesetas, sin céntimos, en letra), expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare en la prestación del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de abril de 1971.—El Presidente.—2.752-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas urgentes:

1. «Instalaciones deportivas en Fuente la Lancha».

Tipo de licitación: 154.492 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dos meses.  
Fianza provisional: 3.090 pesetas.

2. «Pavimentación de las calles Médico Almagro y General Primo de Rivera, en Almedinilla».

Tipo de licitación: 629.998 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 15.750 pesetas.

3. «Construcción de Cementerio Municipal (primera fase) en Cañete de las Torres».

Tipo de licitación: 1.321.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 24.815 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de las mismas y aprobadas por la presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en-

enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el poryecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de abril de 1971.—El Presidente.—2.753-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Sesué y Sos (Sesué)».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Sesué y Sos (Sesué), tipo de licitación, en baja, 2.507.807 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de abril de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.703-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del alumbrado de Castejón de Monegros».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Mejora del alumbrado de Castejón de Monegros», tipo de licitación, en baja, pesetas 2.266.273.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

tiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de abril de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.704-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de Villanueva de Sigüenza».*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Pavimentación en Villanueva de Sigüenza», tipo de licitación, en baja, 1.100.000 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 30 de abril de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.757-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Electrificación de las parroquias de Carelle, Nogueira y Pousadas».*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 28 de abril de 1969, se acordó sacar a segunda subasta pública la contra-

tación de las obras de «Electrificación de las parroquias de Carelle, Nogueira y Pousadas» (Ayuntamiento de Sobrado de los Monjes). Plan de Cooperación, por el tipo de 2.241.040 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra, expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a la subasta, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente a 38.616 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19 ....., para lo contratado por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de .....

..... a ..... de 19 .....  
El licitador (firmado y rubricado).

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial .....».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condi-

ciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 24 de abril de 1971.—El Presidente.—El Secretario.—2.754-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modificación de la planta segunda del Hospital Quirúrgico Provincial para su adaptación a la Seguridad Social.**

Cumplidos los requisitos previos exigidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de las obras «Modificación de la planta segunda del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia para su adaptación a la Seguridad Social», con arreglo a las siguientes

**Bases**

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras mencionadas conforme al proyecto y pliegos de condiciones redactados por los Servicios Técnicos de la Corporación y reglamentariamente aprobados, por un tipo de licitación a la baja de tres millones cuatrocientas cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres pesetas con cuarenta y seis céntimos (3.446.643,46).

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de setenta mil pesetas (70.000), y la definitiva, así como la complementaria, en su caso, serán las que resulten de aplicar a la cuantía de la adjudicación los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y terminadas en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación. Una vez terminadas se procederá a su recepción provisional, quedando sujetas a un período de garantía de un año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva.

Los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la presente subasta estarán a disposición de los interesados en la misma, para examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día de presentación de ofertas.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acreditó de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para subasta de las obras de «Modificación de la segunda planta del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia para su adaptación a la Seguridad Social», así como del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la contratación de la ejecución de las mismas, me comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dichos proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las proposiciones conteniendo ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lu-

gar a las doce horas del día hábil inmediato al de finalizar el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa licitatoria que quedará constituida en el salón de sesiones de la Corporación.

Murcia, 29 de abril de 1971.—El Vicepresidente, Ginés Huertas Celdrán. — 2.705-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Celada-Mariantes a la carretera de Palencia a Santander.**

**Objeto:** Mejora del camino provincial de Celada-Mariantes a la carretera de Palencia a Santander.

**Tipo:** 557.922 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 16.737 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de abril de 1971.—El Presidente.—2.762-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Bareyo a Güemes.**

**Objeto:** Mejora del camino provincial de Bareyo a Güemes.

**Tipo:** 1.306.359 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 36.127 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número .....,

en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de abril de 1971.—El Presidente.—2.761-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Astrana y otros pueblos de la zona occidental de Soba.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a Astrana y otros pueblos de la zona occidental de Soba.

**Tipo:** 4.545.289 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Garantías:** La provisional, 100.905 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de abril de 1971.—El Presidente.—2.760-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y riegos asfálticos de los caminos vecinales de Andramari a Meaca e Ibaizábal a Meacaur».**

**Objeto:** Obras de «Reparación y riegos asfálticos de los caminos vecinales de Andramari a Meaca e Ibaizábal a Meacaur».

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cinco meses de ejecución y ..... meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 3.000.001 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 60.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 28 de abril de 1971.—El Presidente.—4.320-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del paseo de José Antonio.**

No habiéndose presentado ningún postor a la subasta convocada por este Ayuntamiento para ejecución de obras de reparación del paseo de José Antonio, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril pasado, y rectificación posterior inserta en el del 22 del citado mes, se considera convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, cuyo plazo para presentar proposiciones terminará el 12 de mayo corriente.

Aguilas, 3 de mayo de 1971.—El Alcalde. 2.745-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión del arrendamiento de servicios propios del bar municipal anexo a la piscina del Parque O'Donnell de esta ciudad.**

**Objeto:** Concurso para la concesión del arrendamiento de servicios propios del bar municipal anexo a la piscina del Parque O'Donnell de esta ciudad de Alcalá de Henares.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** La duración del contrato será de cinco meses—de mayo a septiembre de 1971, ambos inclusive—, y su precio será abonado mensual y sucesivamente en los cinco primeros días del mes siguiente al del comienzo del arriendo.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** La garantía provisional será el 2 por 100 de la cantidad que se ofrezca como precio total del arriendo por los cinco meses citados. Y la garantía definitiva a constituir en su día será igual al doble de la que resulte señalada anteriormente.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Las ofertas podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de la última publicación reglamentaria que se verifique en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial al día siguiente hábil y hora de las doce, una vez transcurran los veinte días—también hábiles— concedidos para la presentación de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-jurídicas para la concesión mediante concurso, del arrendamiento de servicios propios del bar municipal de la piscina O'Donnell de esta ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a tomar a su cargo el arrendamiento de dicho servicio por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto y declara que los dependientes que se empleen en el negocio sus remuneraciones no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la Reglamentación vigente y dará cumplimiento a las que regulan los Seguros Sociales.

(Fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 1 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.763-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arahal (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de motor para el Servicio de Limpieza Pública.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la adquisición de un vehículo de motor para el Servicio de Limpieza Pública, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobado por la Ilustre Comisión Municipal Permanente y expuesto al público por inserción de anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de quinientas cincuenta y una mil setenta y ocho pesetas.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía:** Como garantía general se ha adoptado el sistema de conceder preferencia a la garantía técnica, que será como mínimo de un año de duración. La garantía provisional se fija en diez mil pesetas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

**Pagos:** El abono del importe de la adjudicación se hará efectivo en la forma siguiente:

Contra la entrega del vehículo se abonará al adjudicatario ciento setenta y tres mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas, y el resto en treinta y seis mensualidades, a diez mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas cada una.

Este Ayuntamiento tiene consignado en su presupuesto de gastos vigente crédito suficiente para afrontar el pago inicial, y se compromete, a partir del próximo ejercicio económico, a consignar los créditos necesarios para satisfacer las anualidades correspondientes.

**Documentos:** Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado que contenga, junto con la proposición económica, la documentación necesaria referente al vehículo en cuestión, para llegar a un perfecto conocimiento del mismo en relación con el pliego de condiciones, siendo absolutamente necesario una Memoria, proyecto y documentos de toda índole para llegar a aquel conocimiento.

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin perjuicio de las establecidas en el pliego de condiciones, puedan contribuir a la mejor realización del contrato.

Además, y sobre aparte, deberán presentar los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Poder bastantado, caso de concurrir a través de representación.
- Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones y el expediente completo, hasta el momento, estará a disposición de quien desee examinarlo en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

**Inserción de anuncios:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en dos periódicos de la capital.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Arahal de un vehículo de motor para el Servicio de Limpieza Pública, ofrece el camión expresado, debidamente equipado, por el precio de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Esta proposición debe venir reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, doscientas cincuenta pesetas más de timbre municipal y cien de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local. Dado en Arahal a 3 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.780.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en las calzadas de la villa durante el año 1971.**

**Objeto:** Contratación mediante concurso de las obras de extendido de aglomerado bituminoso en caliente en las calzadas de la villa durante el año 1971.

**Tipo de licitación:** Unitarios.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 200.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas:** En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

**Modelo de proposición**

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... pesetas.

(Localidad y fecha.)

Bilbao, 28 de abril de 1971.—El Secretario.—2.782.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se convoca concurso para adjudicar las obras complementarias de alcantarillado y urbanización junto a las cuarenta viviendas para funcionarios municipales, construidas por el Patronato, por el tipo de licitación, a la baja, de setecientos noventa mil trescientas trece pesetas con noventa y un céntimos (790.313,91).

Las obras deberán comenzar en el plazo de diez días y terminarse en el plazo de un mes.

Los pagos se efectuarán mediante cer-

tificación de obra con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades, Servicio de Contratación de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 15.806,27 pesetas.  
**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del tipo del remate.

Las ofertas se presentarán en el Negociado que se cita, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de sesiones a las trece horas del día siguiente hábil al en que quedare cerrado el plazo de admisión.

Para la validez de este contrato no se precisa autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el concurso de las obras complementarias a las de alcantarillado y urbanización junto los 40 viviendas para funcionarios municipales, construidas por el Patronato, se comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... pesetas (en letra, y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 29 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.758-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona residencial del polígono 28 de esta villa.**

Conforme con el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de 26 de marzo de 1971 se convoca subasta pública para la adjudicación de la siguiente obra:

Urbanización de la zona residencial del polígono 28 del Plan General de Ordenación de esta villa en los espacios libres correspondientes a los edificios 82, 83 y C del mismo, así como el saneamiento de pluviales y alumbrado de dichos espacios.

**Tipo de licitación:** 949.764,50 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta.

**Garantía provisional:** El dos por ciento del tipo de licitación, cuyo justificante de su ingreso en la Depositaria Municipal se aportará por el licitador, uniéndolo a la plica que presente.

**Garantía definitiva:** Se fija en el cuatro por ciento del importe del remate.

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante veinte días hábiles, contados del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el despacho de la Alcaldía-Presidentencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

**Créditos:** Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos habilitado para esta obra.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de urbanización del polígono 28, de la villa de El-

góibar, convocada por el Ayuntamiento de la misma, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y en número).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en ..... el ..... de 197...

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobadas para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Elgóibar, 3 de mayo de 1971.—El Alcalde, Angel Ajubita Unzueta.—2.779.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gómez Moreno», en el Albaicín.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gómez Moreno», en el Albaicín, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras a que se deja hecha mención, con presupuesto tipo de licitación de dos millones setecientos sesenta mil pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los ocho meses siguientes a su comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de cuarenta y seis mil cuatrocientas pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gómez Moreno», en el Albaicín.»

Quinta.—Los licitadores presentarán las pliegos en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que se han reducido a la mitad los plazos de convocatoria de la licitación, dada la urgencia de las obras y en armonía con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día

siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa de la constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigidos se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gómez Morenos», en el Albaicín, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de ..... pesetas (expresarla en letra); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 29 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.718-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de regulación del tráfico urbano.*

1. **Objeto.**—La contratación de la primera etapa de las obras comprendidas en el proyecto de regulación del tráfico urbano, que comprende los siguientes conceptos y presupuestos de contrata:

Obra Eléctrica, 6.395.153 pesetas.  
Obra Civil, 3.718.060 pesetas.

#### 2. Plazos:

2.1. Ejecución: Cinco meses.  
2.2. Prueba: Un mes.  
2.3. Garantía: Catorce meses.

3. **Tipo.**—Las proposiciones se formularán separadamente para la obra eléctrica y para la civil. El tipo para cada una de ellas serán los presupuestos de contrata señalados en el apartado 1.

4. **Pagos.**—Se efectuarán, previas certificaciones expedidas por los técnicos municipales, en las anualidades 1971-72. En el Presupuesto Ordinario del presente ejercicio existe para este fin una consignación de tres millones y para el resto, acuerdo plenario de obligarse a dotar el crédito necesario en el Presupuesto Ordinario de 1972.

#### 5. Garantías:

5.1. Provisional: Obra eléctrica, 130.777 pesetas; obra civil, 84.361 pesetas.  
5.2. Definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. **Expediente.**—De manifiesto en el Negociado de Contratación.

7. **Gastos.**—El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato y el importe de los trabajos de recopilación de datos e información, previsto al proyecto, cifrado en 586.921 pesetas.

8. **Proposiciones.**—Con independencia para la obra eléctrica y para la civil.

8.1. **Forma:** En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para contratar las obras de la primera etapa del proyecto de ordenación del tráfico urbano (obra eléctrica o civil)».

8.2. **Contenido:** La documentación prevenida en la cláusula décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

**Oferta económica (modelo):** Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre (propio o de .....) expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de la primera etapa del proyecto de ordenación del tráfico urbano (obra eléctrica o civil, según el caso).

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Ofrezco el precio de pesetas ..... (letra), que supone una baja del ..... por ciento respecto al tipo.

(Fecha y firma.)

#### 8.3. Presentación:

8.3.1. **Lugar:** Negociado de Contratación.

8.3.2. **Plazo:** Veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.3.3. **Hora:** Diez a trece.

#### 8.4. Apertura.

8.4.1. **Lugar:** Antedespacho de la Alcaldía.

8.4.2. **Día:** El siguiente al de terminación del plazo de presentación.

8.4.3. **Hora:** Doce.

Jerez de la Frontera, 20 de abril de 1971.—El Alcalde, Manuel Cantos Ropero. 2.751-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización en la zona de descarga de la lonja municipal y almacenes anexos.*

El Alcalde de Lorca hace saber:

Que transcurrido el período de información pública del pliego de condiciones económico-administrativas, sin reclamaciones, se procede al anuncio de la subasta.

Se trata de las obras de urbanización en la zona de descarga de la lonja municipal y almacenes anexos.

**Tipo de licitación:** 1.146.679,63 pesetas.  
Las obras habrán de ser terminadas en el plazo máximo de noventa días, contados desde su comienzo. Formalizada la adjudicación definitiva y el contrato, las obras darán comienzo dentro del plazo de diez días o dentro del plazo de seis meses, como máximo, a partir de aquella formalización, cuando se ordene por la Alcaldía, si circunstancias especiales, apreciadas discrecionalmente, así lo aconsejaren. El contratista percibirá el importe de las obras con cargo a la partida 2.1105 de resultados del presupuesto municipal ordinario de 1970, e igual partida del presupuesto, también ordinario, de 1971 contra certificaciones de obra, percibiéndolas en el plazo de un mes desde la fecha de su aprobación.

El expediente, proyecto y demás documentos está a disposición de quienes quieran consultarlos en la oficina de Asuntos Generales y Personal de la Secretaría Municipal.

La garantía provisional es el 3 por 100 de un millón de pesetas y el 2 por 100 de

146.679,63 pesetas, o sea, 32.933 pesetas. La definitiva será del 6 por 100 del remate hasta un millón de pesetas, y por la cantidad que supere, el 4 por 100 de dicha cantidad.

Las plicas se presentarán en el Registro Especial de Subastas y Concursos, en horas de diez a trece, hasta el día anterior hábil a la fecha señalada para su celebración de la apertura.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, con carnet de identidad número ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ..... de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás datos y documentos obrantes en el expediente y del proyecto redactado al efecto para la ejecución de las obras de urbanización en la zona de descarga de la lonja municipal y almacenes anexos, se comprometo a ejecutar tales obras en la cantidad de ..... (consignar en letra) pesetas, con sujeción al proyecto aprobado y pliegos de condiciones citados.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La proposición deberá ir debidamente reintegrada y el interesado acompañará la declaración jurada prevista en el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en relación con el cuarto y quinto del mismo.

Lorca, 30 de abril de 1971.—El Alcalde, Juan Jódar Tobal.—2.759-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para explotar el servicio de bar y restaurante, como una sola unidad, en el edificio estación terminal de autobuses.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 3 de mayo de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Tiene por objeto el concurso la concesión administrativa para explotar el servicio de bar y restaurante, como una sola unidad, en el edificio estación terminal de autobuses, propiedad del Ayuntamiento de Lloret de Mar, sito en el chaflán formado por la avenida 18 de Julio y la calle Virgen de Loreto.

**Obras e instalaciones:** Los concursantes presentarán estudio-proyecto de instalaciones del bar y restaurante y ornamentación y decoración de los mismos, redactado a su libre criterio, discrecional y enteramente a su costa, limitado a los emplazamientos de los planos unidos al expediente y subordinado a las cláusulas del pliego de condiciones, así como las obras a efectuar para dichas instalaciones destinadas a la finalidad exclusiva del servicio objeto de concesión.

**Canon:** Será de 600.000 pesetas anuales, pudiendo los licitadores ofrecer mayor cantidad.

**Plazo de concesión:** Será de diez años, prorrogable por otros dos, a la discrecionalidad municipal, empezarán a contarse a partir de los cinco meses siguientes a la fecha de adjudicación definitiva del servicio.

**Formas de pago:** Se verificará por trimestres anticipados.



**Reversión:** Todas las obras e instalaciones que el concesionario realice pasarán y revertirán al final de la concesión en favor del Municipio en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

**Pliego de condiciones:** Están de manifiesto al público en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas de todos los días laborables.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso será de 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva que deberá consignar el adjudicatario será de 24.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones para participar en este concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece.

Dichas proposiciones se presentarán en sobres cerrados y en cuya cubierta figurará: «Proposición para optar al concurso para la explotación de un bar y restaurante en la estación terminal de autobuses de Lloret de Mar, y a las que se acompañará, además del estudio proyecto de instalaciones del bar y restaurante aludidos, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

b) Documento justificativo de haber prestado la fianza provisional de 12.000 pesetas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa de la Villa de Lloret de Mar, a las doce horas del primer día hábil siguiente después de transcurridos treinta desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado que corresponda y sellos municipales de igual cuantía, y una póliza de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en calle ..... número ..... obrando en nombre de ..... enterado de la licitación sobre explotación del servicio de bar y restaurante en el edificio estación terminal de autobuses, propiedad del Ayuntamiento de Lloret de Mar, acompaña estudio proyecto de instalaciones del bar y restaurante y decoración de los mismos, y se obliga a realizar las instalaciones y construcciones señaladas en el mismo con subordinación al pliego de condiciones que rige el concurso y a prestar los servicios adecuados a la explotación en cuestión por un periodo de diez años, más otros dos, caso de concederse la prórroga, transcurridos los cuales las instalaciones y obras efectuadas revertirán en plena propiedad al Ayuntamiento de Lloret de Mar, mediante el pago del canon anual de ..... (en letra) pesetas y sujeción total a las condiciones que figuran en el pliego aprobado por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lloret de Mar, 4 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.808-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onil (Alicante)** por la que se anuncia subasta para la enajenación de la Casa Consistorial.

Cumplidos los requisitos de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, se publica

el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta de la venta de la Casa Consistorial.

1. **Objeto de la subasta.**—Lo constituye la venta del edificio sito en la plaza del Generalísimo, número 1, de 260,20 metros cuadrados, que actualmente está destinado a sede de la Casa Ayuntamiento. La enajenación ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

El Ayuntamiento transmitirá inmediatamente al adjudicatario la titularidad del inmueble, pero se reservará la posesión del mismo hasta la inauguración o traslado a la nueva Casa Consistorial; sin que por ello deba la Corporación satisfacer canon o renta algunos.

La fachada principal del edificio se encuentra fuera de alineación; por lo que el nuevo edificio que haya de construirse sobre el solar resultante del derribo de aquél, se retranqueará unos sesenta y ocho metros cuadrados aproximadamente, quedando para la edificación 192,20.

2. **Tipo de licitación.**—Un millón doscientas mil (1.200.000,00) pesetas al alza.

3. **Fianzas.**—La provisional será de 24.000 pesetas; la definitiva se completará con la posesión del bien subastado.

4. **Plazos de presentación y apertura.**—Se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día en que finalicen los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán los sobres conteniendo las plicas en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas de los días laborables.

La apertura tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

5. **Pago.**—Dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva, en la Depositaria de Fondos Municipales, en cuya fecha se otorgará la escritura pública.

6. **Gastos de tramitación.**—Cuanto se ocasionen en la tramitación de este expediente, incluidos los honorarios notariales, serán de cuenta del adjudicatario.

7. **Proposiciones.**—Ajustadas al modelo oficial que al final se indica, reintegradas con pólizas de 3 pesetas del Estado, 5 pesetas del Ayuntamiento y 3 pesetas de la Municipal. Se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la Casa Ayuntamiento». En el mismo sobre se incluirán los documentos siguientes:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Documento nacional de identidad del interesado, o poder debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación, a cargo del licitador, cuando éste concurre en representación de persona natural o jurídica.

8. **Disposición supletoria.**—En lo no previsto en este pliego se estará a lo que sobre el particular disponga el Reglamento de Contratación antes citado.

9. **Modelo de proposición.**—Don ..... vecino de ..... calle o plaza ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de subasta de enajenación del edificio Cesafectado de la Casa Consistorial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de las demás condiciones que se exigen, se comprometo a su adquisición, con estricta sujeción al

pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (todo en letra).  
(Fecha y firma.)

Onil, a 27 de marzo de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—2.748-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Poal (Lérida)** por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de «Ampliación y mejora del alumbrado público de Poal».

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso para la adjudicación de la obra de «Ampliación y mejora del alumbrado público de Poal».

El tipo del concurso es de novecientas veinticuatro mil doscientas noventa y dos pesetas (924.292) y no se admitirá ninguna proposición que rebase dicho tipo.

Para la validez del contrato se ha conseguido la oportuna autorización por la Comisión Provincial de Urbanismo con referencia al proyecto de la obra.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, a partir de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Toda la documentación referente a la obra está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior a la celebración del concurso.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a dieciocho mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (18.485), y la definitiva que ha de prestar el adjudicatario se eleva a treinta y seis mil novecientas setenta pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Ampliación y mejora del alumbrado público» de la población de Poal, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra), a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.  
(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, conforme al modelo anterior y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas, verificándose la apertura de plicas a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el periodo antes nominado de exposición y ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, siendo éste público.

Para el pago de las obras se cuenta con el oportuno contrato en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto, cuyos plazos de abono se verificarán de conformidad a lo previsto en el pliego de condiciones.

El importe de los gastos de anuncios y demás que se originen con motivo del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Poal, 20 de abril de 1971.—El Alcalde, Ramón Maciá.—4.472-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Julián de Vilatorrada (Barcelona)** por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del primer proyecto parcial de urbanización.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicación del primer proyecto parcial de urbanización,

bajo el tipo de 934.216 pesetas. La obra comprende la pavimentación de las calles de Nuria, Iglesia y Puiglagulla; aceras en estas dos últimas y en la plazoleta de la Iglesia; abastecimiento de agua y alcantarillado en la de Puiglagulla.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, a contar del comienzo de las mismas, y el de garantía de nueve meses, a contar de su terminación. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario para esta obra.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 18.684, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del cinco por ciento de la cantidad del remate.

Podrán concurrir a la subasta los licitadores por sí o representados por persona con poder bastante y bastantado a cargo del licitador por el Letrado de Vich don Miguel Subirachs Vila.

La subasta tendrá lugar en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio que últimamente se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de dos pesetas, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, de cuatro a seis de la tarde, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el hábil anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... calle de ....., número ....., bien capacitado de los planos, Memoria, pliego de condiciones y presupuesto, que han de regir para la obra del primer proyecto parcial de urbanización, así como los demás preceptos complementarios, me comprometo a la ejecución de tales obras por la cantidad de ..... (en letra y cifras), con estricta sujeción a las condiciones exigidas.

Asimismo declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Julián de Vilatorrada, 28 de abril de 1971.—El Alcalde, Juan Sanmartí Casabayó.—2.776.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia Segundo Concurso Periodístico «Ciudad de Vigo».

La excelentísima Corporación Municipal en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero último, entre otros acuerdos, acordó aprobar el siguiente: Segundo Concurso Periodístico «Ciudad de Vigo».

**Antecedentes:** La Alcaldía-Presidencia formula moción, dictaminada favorablemente por la Comisión de Educación y Juventudes, en la que se someten a la consideración y aprobación de la excelentísima Corporación las bases por las que se convoca el Segundo Concurso Periodístico «Ciudad de Vigo».

**Votación y acuerdo:** Por unanimidad y en votación ordinaria se acuerda aprobar las siguientes bases, que regirán el Segundo Concurso Periodístico «Ciudad de Vigo».

**Primera.**—Con la finalidad de promocionar y difundir el nombre de la ciudad en todo el país, el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, por acuerdo del Pleno de su Corporación Municipal, convoca un concurso, de carácter nacional, en el que podrán tomar parte los autores de artículos insertados en publicaciones diarias o periódicas que se ajusten al contenido de estas bases.

**Segunda.**—Los trabajos, reportajes o crónicas que se presenten al Segundo Concurso Periodístico «Ciudad de Vigo» habrán de ser insertados en alguna publicación diaria o periódica y desarrollarse en lengua castellana. Los trabajos tendrán una extensión de cuatro folios, mecanografiados a dos espacios, y habrán de ir convenientemente ilustrados y titulados, valorándose, además de la calidad del texto literario, la ilustración gráfica, la presentación estética, el arte tipográfico, la titulación, la extensión, el rigor histórico y la precisión y estilo del autor.

**Tercera.**—Los trabajos, reportajes o crónicas, en número de tres, habrán de versar necesariamente sobre los temas siguientes:

a) «Vigo: Sus orígenes como ciudad.—Su historia y desenvolvimiento.—Su carácter y configuración presente.—Bellezas de la ciudad y su comarca.»

b) «Vigo: Su proyección en el conjunto de la región.—Vigo como cabeza rectora de la comarca.—Perspectivas de la evolución futura de la ciudad.»

**Cuarta.**—Para la mejor realización de los trabajos, reportajes o crónicas a que se refiere el apartado b) de la base anterior, la Secretaría particular de la Alcaldía pondrá a disposición de los concursantes que lo soliciten todos los datos e informaciones que obren en los archivos municipales.

**Quinta.**—Los premios establecidos son los siguientes:

a) Un primer premio, de cuatrocientas mil (400.000) pesetas, para el autor de los tres mejores trabajos, reportajes o crónicas a que se refiere la base tercera.

b) Un segundo premio, de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

**Sexta.**—Los autores de los trabajos, reportajes o crónicas deberán presentar en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, antes de las 13,30 horas del día 15 de julio de 1971, y en sobre cerrado, dos ejemplares de la publicación diaria o periódica que los haya insertado. El sobre que contenga los citados ejemplares se rotulará con la inscripción siguiente: «Segundo Concurso Periodístico «Ciudad de Vigo»».

**Séptima.**—Cuando el autor de los trabajos, reportajes o crónicas utilice pseudónimo o los publique en forma anónima, acompañará, dentro del sobre a que se refiere la base anterior, plica que contenga su nombre, apellidos, domicilio y población de residencia. Dicha plica únicamente será abierta en caso de que los trabajos, reportajes o crónicas sean premiados, siendo destruidas en caso contrario.

**Octava.**—Para elegir, de entre los remitidos, los mejores trabajos, reportajes o crónicas será nombrado un Jurado seleccionador, cuya composición será secreta, que atenderá para la valoración de los méritos concurrentes en los trabajos presentados a los criterios señalados en la base segunda.

**Novena.**—Una vez efectuada la selección previa de los trabajos, reportajes o crónicas, en la forma y por el Jurado a que se refiere la base anterior, el Jurado cali-

ficador del concurso, cuya composición será secreta y se hará pública en su oportunidad, discernirá y elegirá, de entre los previamente seleccionados, los tres trabajos, reportajes o crónicas de un solo autor, a los que hayan de otorgarse los premios establecidos en la base quinta.

**Décima.**—El fallo del Jurado calificador se dará a conocer dentro de la primera decena del mes de agosto, en la fiesta de gala que se celebrará en los Jardines del Pazo-Museo Municipal «Quiñones de León», a la que serán invitados, además de las primeras Autoridades nacionales, provinciales y locales, los autores de los trabajos que hayan sido seleccionados previamente y los Directores y Redactores-Jefes de las publicaciones diarias o periódicas que los hayan insertado.

**Undécima.**—Tanto el fallo, acuerdos y decisiones del Jurado seleccionador, como los del Jurado calificador—que tendrán la más amplia facultades para la admisión, selección, examen y valoración de los trabajos—serán inapelables.

**Duodécima.**—Los miembros de ambos Jurados serán nombrados por la Alcaldía de la ciudad de Vigo.

**Decimotercera.**—Los trabajos seleccionados podrán ser recogidos y editados por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, haciendo mención de las publicaciones periódicas que los hayan insertado y del nombre de su autor, si fuera conocido.

**Decimocuarta.**—Los premios establecidos no podrán declararse desiertos.

**Decimoquinta.**—Por el solo hecho de concurrir, se entiende que los participantes aceptan íntegramente todas y cada una de las bases del Segundo Concurso Periodístico «Ciudad de Vigo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 22 de abril de 1971.—El Alcalde accidental, José Portela Alvarez.—2.742-A.

#### Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el anuncio del concurso convocado en el Cabildo Insular de Gran Canaria para la ejecución de diversos caminos vecinales y publicado por este «Boletín Oficial del Estado» de 19 de los corrientes, se incurrió en error al consignar las fianzas provisionales, que en lugar de las indicadas deberán ser las siguientes:

Denominación de la obra: Construcción del camino vecinal de Valsendero a la Fuente Agría de Fargas (tramo segundo).  
Garantía provisional: 104.531,50 pesetas.

Denominación de la obra: Afirmado del camino vecinal La Degollada de Acusa a Las Hoyas, por Coruña (Artenara).

Garantía provisional: 41.225 pesetas.

Denominación de la obra: Reforma y afirmado del camino vecinal a Juncalillo.  
Garantía provisional: 17.783,50 pesetas.

Denominación de la obra: Construcción del camino vecinal de El Helechal (Valsequillo).

Garantía provisional: 69.202 pesetas.

Denominación de la obra: Ensanche y alquitranado del camino vecinal de Guía a La Atalaya de Guía.

Garantía provisional: 65.661,50 pesetas.

Denominación de la obra: Reparación del camino vecinal Los Corallillos.

Garantía provisional: 90.089,50 pesetas.

Denominación de la obra: Mejora y acondicionamiento del camino vecinal de Casa Ayala (tramo tercero).

Garantía provisional: 49.672 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1971.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—2.835-A.